

CONTESTACIÓN DE LA EMPRESA DENEGANDO LA SOLICITUD DE ADAPTACIÓN DE LA DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO POR CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

EMPRESA: (1)
(2)

D./Dña. (....)
Domicilio (....)

En (....), a (....) de (....) de (....)

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Por la presente le comunicamos que, lamentablemente, la empresa no puede acceder a su solicitud de adaptación de la duración y distribución de su jornada de trabajo por conciliación de la vida familiar y laboral, que se concreta en; porque, como usted bien sabe, la propuesta horaria que nos realiza se compagina mal con las necesidades organizativas o productivas de la empresa, y ello porque(indicar la razón de la denegación, por ejemplo, no hay nadie que pueda sustituir al trabajador en el horario que propone, es la única persona de la empresa encargada de determinada función, la propuesta horaria no se compagina con el horario de mayor afluencia de clientes, el horario propuesto coincide con el de otro trabajador en el mismo puesto o turno,...).

Es cierto que el **Art. 34.8 del Estatuto** reconoce el derecho del trabajador a adaptar por razones de conciliación; pero no de forma ilimitada; pues establece expresamente que dichas adaptaciones deberán ser razonables y proporcionadas en relación con las necesidades de la persona trabajadora y con las necesidades organizativas o productivas de la empresa.

ESTE CONTENIDO ESTÁ DESACTUALIZADO



Puedes [acceder a una versión más reciente aquí](#)

